

# MICROCRÉDITO: ALCANCES Y PERSPECTIVAS

**Por Sergio Carbonetto Kolln y Marcelo Coronel**

## **1-Antecedentes**

Las crisis económicas sufridas en la Argentina a partir de finales de los 80 y particularmente con la implosión del modelo neoliberal de los 90, generaron un excedente estructural de fuerza de trabajo que obligaron a que un segmento cada vez más amplio de la población urbana y / o rural se dedicara a desempeñar una variada gama de ocupaciones, (sobre todo en lo referido a servicios de baja calificación), con la finalidad de generarse un mínimo de ingresos que le permitiera cubrir una parte de sus necesidades básicas<sup>1</sup>. De esta forma, un importante número de excluidos emprendieron numerosas y diversas actividades cuyas características principales pueden resumirse en:

- 1.- No exigen para su desempeño una cantidad significativa de capital.
- 2.- Generar escasos ingresos.
- 3.- Operar con un nivel muy bajo de productividad..
- 4.- En términos de mercado, se trata de actividades que le permitan al microempresario insertarse en mercados competitivos y en estratos débiles de la estructura oligopólica, o bien generar servicios y bienes no ofrecidos por el sector formal.

Este tipo **de autoempleo** ha dado lugar a la configuración de un sector informal urbano y/o rural, que posee características bastante distintas a las del sector moderno industrial.

Ahora bien, en la mayoría de los países de América Latina el SIU comprende entre el 30% y el 45% del total de la PEA; en el caso de nuestro país, este guarismo se reduce a un 27 a 28% de la PEA en el 2006, producto del crecimiento económico acelerado de los últimos cuatro años. Sin embargo, esta cifra implica que casi 4 millones de argentinos se desenvuelven aún como microempresarios o cuentapropistas. Es claro que la misma magnitud del fenómeno excluye toda posibilidad de que el excedente de mano de obra de cualquier país tome la forma de la “desocupación abierta”. No es posible que cerca de la mitad de la PEA sea “mantenida por otros” o sobreviva merced al consumo de sus ahorros anteriores.<sup>2</sup>

En tal contexto la mayor parte del excedente de mano de obra aparece entonces como “ocupada” o “subempleada”, por la simple razón de que es un estrato de la población que está constreñido a obtener algún ingreso, por pequeño que éste sea, merced al desarrollo de actividades que no exijan mayor disponibilidad de capital para su desempeño y que, consecuentemente, exhiben índices bajos de productividad y proporcionan magros retornos a su titular. A todos ellos el INDEC los contempla como “ocupados” o “subempleados”, ya que cuando son entrevistados por los encuestadores del organismo, declaran haber trabajado en la semana de referencia. **El problema es la calidad del puesto de trabajo en términos de productividad e ingresos.**<sup>3</sup> Lo que nos atañe en este trabajo son las relaciones que se producen entre el sector informal y la

<sup>1</sup> "Evaluación Fondo MissionsProkur S.J. Créditos al Sector del Autoempleo Urbano. D. Carbonetto y S. Carbonetto. SEDECA 1996

<sup>2</sup> “Lima: Sector Informal” D. Carbonetto, J. Hoyle, M. Tueros. CEDEP, Lima, Perú, 1988.

<sup>3</sup> “Sector Informal Urbano: hacia un nuevo enfoque”, D. Carbonetto, E. Kritz en “Socialismo y Participación, N° 21, Lima, Perú, 1984.

economía moderna, y cómo el microcrédito puede ser, o no, un instrumento para mejorar las condiciones de productividad e ingresos de las microempresas e incluso, utilizándolo masivamente y como política de estado, puede facilitar el tránsito de los microempresarios a pequeñas unidades económicas del sector moderno.

Por lo anterior en el siguiente punto revisaremos qué es el microcrédito y cuáles son las metodologías de trabajo más utilizadas en el otorgamiento de pequeños créditos a los informales y de qué manera a todo ello se deben agregar las condiciones macroeconómicas como un factor determinante en la evolución del sector (Pymes).

## 2-El Microcrédito

El microcrédito es un instrumento que se ha utilizado a lo largo de la década pasada como una herramienta de lucha contra la pobreza. En esos años los diversos modelos económicos de la región se caracterizaban por la imposibilidad de generar el empleo suficiente como para absorber el crecimiento vegetativo de la PEA, generando un excedente estructural de fuerza de trabajo que, por necesidad, diseñó sus propias estrategias de ingresos. Una de las carencias o restricciones principales de estos emprendimientos fue la falta de capital. Pero sus condiciones económicas y sociales les imposibilitaban acceder a créditos de la banca formal, fundamentalmente por la incapacidad de conseguir garantías reales. Un desafío que se enfrentaba entonces era, **como prestarles sin que sea necesario exigirles como contraparte del crédito una garantía real**. La respuesta que se encontró fue la garantía solidaria o mutua entre dos o más informales que necesitaban un crédito. El préstamo de pequeñas sumas de dinero dirigidas a personas que no eran “sujetos de crédito” para el sistema financiero, se transformó entonces en una práctica ampliamente difundida y muchas veces realizada por organizaciones sin fines de lucro, como así también por distintos programas y organismos de orden nacional, provincial y municipal<sup>4</sup>.

En nuestro país, se han desarrollado algunas experiencias concretas de trabajo con microcréditos, las cuales han demostrado que este instrumento es insuficiente cuando no está acompañado por otras herramientas, como la capacitación y asistencia técnica que faciliten el acceso al mercado, mejoren la productividad e ingresos, que les permitan a los microempresarios lograr mayores escalas de producción, y mejorar la calidad en sus productos y/o servicios. Pero también, esas experiencias probaron que, bien aplicado, con la metodología correcta y **en un entorno económico favorable**<sup>5</sup>, facilita el proceso de inclusión social. Como dijimos, mal aplicado, lejos está de ser un instrumento útil para mejorar la situación de los más pobres y puede generar problemas al microempresario. Por ésto, las instituciones que orientan su trabajo al mejoramiento de las microempresas no deben especializarse únicamente en servicios financieros, sino que deben preocuparse también por brindar a los microempresarios entrenamiento en la gestión de su negocio, y facilitar la asistencia técnica necesaria para mejorar la productividad del trabajo. Entonces, recién ahí, puede su accionar transformarse en una herramienta eficaz para mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Por otro lado, la buena identificación de la población objeto es importante para la creación y el mantenimiento de la disciplina crediticia, que es una condición necesaria para la sustentación de estos programas. En este sentido algunas organizaciones civiles han ensayado programas donde

<sup>4</sup> ver al respecto: “EL MICROCRÉDITO ES UNA HERRAMIENTA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA: ¿SÓLO O ACOMPAÑADO?” R. Roitman, S. Carbonetto. 3er Congreso Nacional de Políticas Sociales. Buenos Aires 2006

<sup>5</sup> Idem anterior

las mujeres constituyen mayoritariamente la población meta de microcrédito<sup>6</sup>. Esto se debe, entre otras razones, a que las mujeres han demostrado mejores tasas de repago que las registradas por los hombres. Además, estas experiencias se ocupan de resaltar que el ingreso percibido por las mujeres usualmente tiene un mayor impacto sobre el bienestar de la familia. El microcrédito no sólo mejora la situación financiera de la microempresaria, sino también su autoestima<sup>7</sup>. Por ello, muchos programas de microcrédito tienen específicamente un enfoque de género para que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres<sup>8</sup>.

**En suma, en la actualidad casi no existe discusión que el microcrédito bien aplicado con tasas de interés adecuadas, periodos de pago acordes a las necesidades del capital de trabajo de las microempresas, capacitación y asistencia técnica, en un entorno macroeconómico de crecimiento del empleo formal, es una herramienta muy poderosa para acelerar el proceso de inclusión social.**

La manera típica de funcionamiento del microcrédito es otorgar un préstamo pequeño, cuyo monto está determinado por la capacidad de pago del prestatario, durante un período corto de tiempo. Una vez pagado el primer préstamo, el prestatario puede optar por un segundo préstamo igual o mayor, ya que ha aprendido a gerenciar sus inversiones y ha demostrado ser buen pagador. Si el beneficiario prospera comercial y/o técnicamente y continúa pagando puntualmente puede acceder a préstamos cada vez mayores. El tamaño de los próximos préstamos está determinado por la evolución de sus necesidades económicas y el nivel de cumplimiento en el pago del crédito anterior, y la evolución de su negocio.

Una manera usual de garantizar el pago del préstamo, es mediante el sistema de grupos solidarios. Los prestatarios son organizados en grupos, conformados con personas del mismo barrio, usualmente amigos o familiares también microempresarios, que se garantizan unos a otros para obtener los préstamos. Cada grupo, tiene un responsable del mismo, y en las distintas etapas de los créditos, este liderazgo va rotando hacia otros integrantes. Los grupos se reúnen semanalmente para juntar la cuota del crédito. Si uno de los miembros no puede pagar su cuota, el grupo debe hacerlo dividiendo el monto a abonar por éste entre los miembros restantes. Esto hace que se produzca una especie de presión social sobre el que incumple y sirve como un mecanismo que les permite reconocerse como sujetos activos de política y no sujetos pasivos de las mismas, ya que la renovación de los créditos hacia el grupo por parte de las instituciones depende en gran medida de su comportamiento crediticio y del comportamiento de cada uno de sus integrantes, dado que es potestad del grupo en caso de ser necesario expulsar a un miembro del mismo por un mal desempeño o mal comportamiento hacia los demás<sup>9</sup>.

El sistema de grupos solidarios no sólo proporciona una garantía de repago, sino que disminuye los costos administrativos del programa, porque es el propio grupo el que administra los préstamos individuales. Además, la rotación de la posición de líder del grupo, usualmente trimestral, les da la oportunidad a sus miembros de asumir responsabilidades de liderazgo, lo que les permite, en algunos casos, participar en actividades sociales y/o institucionales como responsable del grupo frente a su comunidad. Esto tiene un efecto positivo en la identidad

<sup>6</sup> Fundación Horizonte, CESS, Banco de la Mujer Córdoba

<sup>7</sup> ver al respecto: MICROEMPRESA Desafió 2000 una visión desde la Universidad "Microempresas y Mujeres: una aproximación al perfil de las microempresas de la ciudad de la Rioja y al nivel de participación de la mujer en el sector" M. Manassero S Rios. Edit FONCAP 2000

<sup>8</sup> Ver al respecto: "Sector informal: LA AUTOGESTION DE LOS MICROREDITOS" El modelo de gestión aplicado por Caritas. M Solis S. Carbonetto. Caritas Argentina 2005

<sup>9</sup> Ver al respecto: El Microcrédito: Una Herramienta para la inclusión social "Las microfinanzas y el Desarrollo Local" S Carbonetto M Coronel. Edit CESS 2005

individual de los miembros, y propicia el desarrollo de la identidad colectiva y la participación comunitaria, preparándolos para enfrentar los problemas y resolverlos<sup>10</sup>.

La formación de una identidad colectiva ayuda a la sustentabilidad del microcrédito. En este sentido es importante que los servicios ofrecidos satisfagan las necesidades del grupo. No sólo debe haber acceso fácil y rápido al crédito, sino que los servicios financieros deben ser acompañados por servicios no financieros que incluyan **información, formación y entrenamiento**. Además se debe considerar la personalización de los servicios. Por último, el esquema debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a las condiciones locales en las cuales se aplican este tipo de programas respetando las idiosincrasias propias de cada comunidad.

### **3-En torno a las instituciones ejecutoras del microcrédito**

Sobre las diversas instituciones y consecuentes programas de microcrédito que operan en la actualidad en nuestro país, se dispone de escasa información. Pero, en general, se puede afirmar que son pocas hasta el momento, las que pueden mostrar resultados exitosos en términos de alcance y de viabilidad económica. Es posible que en el ámbito del microcrédito haya, en la actualidad, **más entusiasmo que conocimiento adecuado de la realidad**, tanto del pasado como del presente y, lo que es más importante, sobre la evolución futura del sector. Es conveniente, por tanto, llevar a cabo estudios en cada nivel regional, de forma que pueda diseñarse una estrategia de actuación inteligente por parte de las instituciones, el Estado y los gobiernos locales.

**Hay dos aspectos, dentro de las entidades de microcrédito, en los que es especialmente útil contar con apoyos externos: la tecnología de información y los mecanismos de control interno. Lógicamente, éstos están relacionados entre sí, por lo que cualquier mejora en cada uno de ellos repercute positivamente en el otro.**

Los programas de fortalecimiento institucional deben diseñarse específicamente para cada uno de los grupos meta: entidades de segundo piso, entidades de primer piso, y responsables de los Gobiernos, tanto a nivel local como regional y nacional. En muchos casos, éstos en su conjunto deberán organizar programas de asistencia técnica, contando principalmente con la colaboración de expertos con la suficiente experiencia y preparación.

### **4-El Microcrédito Como Agente De Promoción**

Otro de los aspectos que conviene resaltar es la utilidad del crédito como agente de promoción de nuevas y variadas formas de vinculación entre las organizaciones que promocionan el microcrédito, los gobiernos locales, las organizaciones gremiales, cámaras de comercio, los centros de capacitación públicos y privados, mutuales, cooperativas de trabajo, etc. (Es a través de este tipo de relaciones que se pueden gestar nuevos e importantes vínculos entre la comunidad y las diversas organizaciones públicas y privadas). Estos vínculos (entre las instituciones que trabajan con población excluida con instituciones del sector formal de la economía, y el Estado local o provincial), pueden dar lugar a la generación de diversos proyectos que enriquezcan los planes estratégicos de desarrollo local. Por ejemplo, pueden dar lugar a la creación de incubadoras de microempresas.

---

<sup>10</sup> idem anterior

Los vínculos pueden y deben ser reforzados a través de la conformación de *consorcios*, no sólo de carácter productivo, sino como entidades que permitan potenciar estos lazos de información y transferencias metodológicas entre si, mejorando la calidad de las propuestas y programas de manera intra-extra institucional, y logrando a través de estos la inclusión social de los actores menos favorecidos que participan; ya no como sujetos pasivas de políticas, sino como sujetos activas de las mismas.

Este tipo de emprendimiento puede potenciar el desarrollo local. La sumatoria de la experiencia de instituciones del tercer sector, con el conocimiento de instituciones del sector formal, y la voluntad política del Estado elevaría ese potencial. Este tipo de proceso facilita la inclusión social.

Creemos que este esfuerzo puede mejorar sustantivamente el desarrollo de las microempresas, mejorando las posibilidades de comercialización, crédito, capital relacional, tecnología, etc.

Avanzar con estas ideas no es tarea sencilla, ya que tratamos de vincular la realidad socioeconómica de los excluidos con organizaciones que no tienen necesariamente los mismos problemas. Pero si se realiza, podría ser un aporte interesante desde el punto de vista del desarrollo microeconomico local<sup>11</sup>.

Este nuevo escenario nos obliga a repensar la gestión, social y económica local, a través de una concertación entre todos los actores sociales que componen la misma. Este debe transformarse en un ámbito de discusión de políticas no solo sectoriales, sino que contemple la totalidad del fenómeno social que se esta desarrollando. La discusión de políticas regionales y municipales entre estos actores, favorece no solo el dialogo entre ellos sino que logra encontrar soluciones y políticas que mejoren la calidad de vida de los mismos, tanto en cuestiones locales como también en las regionales. Si no se consideran las variables locales y regionales, no se podría hablar de un desarrollo local integral. **Y es este desarrollo el que potencia las posibilidades de todos los integrantes de la región.** En este aspecto tan complejizado, pero a la vez enriquecido, estos *consorcios* intentan ser un elemento para facilitar el análisis de la problemática de la exclusión y contribuir para establecer un debate acerca de temas vinculados a la misma, como lo son: la naturaleza de este instrumento; sus objetivos; quiénes deben brindarlo; parte de qué conjunto de políticas debe ser; cómo es la gestión asociada público-privada; cuáles son los roles de cada uno; en qué medida el microcrédito ayuda al desarrollo local; cómo y de qué manera colabora con la población en el territorio rural; cómo se deben construir relaciones asociativas que permitan el acceso a mercados e integración de cadenas de valor que generen externalidades positivas; cómo las normas regulatorias impositivas o administrativas (nacionales, provinciales y/o municipales) dejen de funcionar como verdaderas barreras de ingreso que impiden acceso a mercados; cómo se eleva la calidad de los bienes y/o servicios producidos o transformados o comercializados, y se impide que sólo se produzcan bienes de escasa calidad para los pobres y se desplace, incluso, mano de obra de empleos formales por autoempleos precarios; cómo se relacionan los circuitos de la economía social con el conjunto de los actores económicos y sociales y, por ultimo, cuál es la regulación legal que debe tener el sector con el objeto de contribuir a la búsqueda de respuestas para la problemática de la exclusión técnico ocupacional que sufren más de 4 millones de argentinos.

## 5-El modelo económico actual y su impacto en la inclusión

---

<sup>11</sup> Ver al respecto: El Microcrédito una herramienta para la inclusión social artículo "Las microfinanzas y el Desarrollo Local" S. Carbonetto - M. Coronel . Edit CESS 2005

En la década del 90 la economía mundial se caracterizó por una vertiginosa apertura de los mercados nacionales al capital financiero internacional, y a la producción de las economías desarrolladas. Esta situación condujo a sucesivas crisis de los llamados mercados emergentes. Primero fue el sudeste asiático, más tarde Rusia, luego Brasil y, finalmente, la crisis de deuda que en el 2001 vivió la Argentina. En términos de economía mundial, es claro que en la década actual lo que ordena la situación internacional es el vertiginoso ascenso del precio de los “commodities” (petróleo, minerales, granos). Lo que ocurre es que el crecimiento de China e India a promedios del 10% anual generan una permanente sobredemanda que la oferta no puede sostener. Por lo cual puede decirse que en la actualidad más que asistir a un proceso de globalización financiera como en la década anterior nos encontramos como bien definió el economista Carlos Leiva frente a un proceso de globalización de materias primas<sup>12</sup>. En nuestro país, desde de la implosión de la convertibilidad del 2001 se fue ensamblando un nuevo modelo económico a partir de cuatro aspectos a nuestro juicio centrales:

- a) El ordenamiento del endeudamiento externo
- b) La distribución del ingreso
- c) Tipo de cambio competitivo
- d) Retenciones fijas y diferenciales

Estos pilares del nuevo modelo posibilitaron un crecimiento permanente tanto hacia adentro como hacia fuera y, en consecuencia, la recuperación del superávit fiscal y el superávit comercial y lo que es más importante la disminución de la pobreza a través de la recuperación del empleo y el salario real de los argentinos. Tanto las condiciones internas como externas indican que este crecimiento no se detendrá en los próximos años, y es muy posible que se prolongue a lo largo de toda la década.

Si se acepta lo planteado en el párrafo anterior es indudable que muchos de los que hoy se encuentran ocupados en actividades por cuenta propia muden hacia el sector moderno de la economía. Seguramente se tratará de aquellos cuya inserción mercantil sea más débil y su productividad e ingresos más baja. Pero otros, los de mejor inserción y mayor productividad, tendrán por delante un escenario de crecimiento del mercado que si se los apoya con crédito, capacitación y asistencia técnica, es muy factible que transiten de una situación de microempresa pobre a transformarse en pequeñas pymes del sector moderno. En este sentido la ley que el ejecutivo impulsó en el año 2005 señala no sólo una política para el sector, sino una muestra más de que el horizonte central del nuevo modelo económico es el pleno empleo y la total inclusión social

## **6-La función del Estado**

Ahora bien, uno se puede preguntar ¿Cuál es la función del estado en el esquema anterior?, ¿Y cuáles sus aportes?. Sabemos que es responsabilidad del estado brindar oportunidades y la nuestra aprovechar éstas al máximo. Pero, como dijimos en párrafos anteriores, la potestad de reglamentar normas y legislar es del Estado, aunque para ello necesite propuestas del resto de la sociedad. Y es en este punto en el que debemos hacer hincapié: en la legislación.

Ya se ha realizado, en este sentido, un paso muy importante a nivel nacional que es la Ley 26117, la cual define y enmarca, reconociendo de esta manera, a un sector de la sociedad que se sabía que existía, pero se desconocía cómo operaba. Pero también sabemos que las políticas de

<sup>12</sup> ver al respecto Informe económico mes de Julio 2006 S. Carbonetto MACROCONSUL edit CESS

orientación en las regiones del país (NOA, NEA, CUYO, PAMPEANA y GRAN BUENOS AIRES) son disímiles, pero en un marco regulatorio general que permite a su vez que cada una estas regiones genere legislación complementaria y políticas acordes a las necesidades de estos sectores en base a su producción, comercialización, etc. Disponer de un marco legal como el mencionado, es sumamente importante..

El eje de las políticas públicas dirigidas al SIU (Sector Informal Urbano) debe tener como propósito el fortalecimiento de los factores que inciden en la sostenibilidad de la pequeña producción. Si las empresas del sector moderno tienen fuertes dificultades para superar los métodos productivos que provocan baja competitividad, debido a la dependencia tecnológica; para las microempresas la situación es más grave, porque entre otras razones, jamás han sido objeto de políticas de reconversión productiva. Pueden ofrecer el suministro de materias primas, servicios o establecer cadenas productivas. Pero el aprovechamiento de esas oportunidades no depende de la voluntad de los (las) micro y pequeños empresarios: hace falta una política de reconversión productiva acorde con el sector, lo que implica asistencia técnica, capacitación y programas financieros.

A veces los gobiernos locales tienden a concebir que las políticas hacia el SIU tienen como objetivo su "**formalización**", para que dejen de ser una competencia desleal frente a los empresarios honestos que contribuyen al fisco. Nuestra concepción prioriza en cambio (y sin desconocer ese efecto) el hecho de que estas políticas deben estimular las potencialidades de las Informales, expresadas en los miles de empleos que generan y que dan sustento a varios miles de personas.

Diversos estudios que hemos realizado de la realidad microeconómica de las microempresas<sup>13</sup> nos permite asegurar que no se oponen a la legalidad, en tanto ésta, no afecte su desenvolvimiento económico. Es necesario señalar que en muchos casos **si el microempresario legalizara su situación impositiva, sus ingresos se verían tan reducidos que no cubriría una canasta básica alimentaria**. Muchos de ellos objetan las condiciones que el sistema impositivo vigente les impone, pues no considera sus particularidades microeconómicas (básicamente de productividad e ingresos). El sistema impositivo argentino está diseñado para la economía formal de elevada productividad e ingresos y no para los excluidos de la misma, que diseñaron estrategias de auto-ocupación con baja productividad y magros ingresos.<sup>14</sup> La gran mayoría de establecimientos no resistirían las políticas tributarias imperantes. La economía informal no representa "la competencia desleal más cruda y dura para el sector establecido formalmente". Por el contrario, el SIU está articulado funcionalmente con el sector moderno: es demandante de sus productos y servicios y le vende a trabajadores de ese sector.

**Tampoco se trata de que los informales "ayuden al Estado", sino que el Estado ayude a los informales. Esos miles de hombres y mujeres están contribuyendo con la generación de ingresos para los sectores populares, que de no ser así engrosarían las filas del desempleo abierto, con sus conocidas consecuencias.**

## 6-Recomendaciones

<sup>13</sup> Ver al respecto: Informe de evaluación del Proyecto de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo, Embajada de Canadá CESS Bs As 2005. Informe de evaluación al Ministerio de Desarrollo Humano de la Prov. De Buenos Aires, Programa Banca Social CESS Bs As 2004. Informe de Evaluación de Casos de estudio de Microempresarios informales de la Prov. de Santa Fe, Fundación Nuevos Surcos - CESS Bs As. 2006

<sup>14</sup> ver al respecto: "El Sector Informal y el Sistema Impositivo Argentino" D. Brites – S. Carbonetto. MACROCONSUL CESS N° 41

Ya hemos descrito qué es aquello que nosotros entendemos como microcrédito, su funcionamiento, objetivos, población meta, etc.

También sabemos y sostenemos, que esta herramienta bien aplicada es sustantivamente importante como agente de promoción en planes de desarrollo.

Sabemos también, quienes trabajamos con este sector, que uno de los principales obstáculos que encuentran los beneficiarios de dichos programas es la *“ilegalidad”*. Ilegalidad en el sentido de las faltas de políticas tributarias acordes a sus necesidades. No podríamos tachar de ilegal a cualquier persona que se inventa su propio puesto laboral, para alcanzar ingresos de subsistencia y darle este mote porque no está en condiciones de tributar como cualquier otro comerciante, que tiene una estructura económica y de costos muy superior a estos emprendimientos. Con toda certeza, la presión sobre los Informales en las cuestiones tributarias provocaría niveles de conflicto social, no deseados por los mismos empresarios y gobernantes que promueven tales políticas. Lo que proponemos es que en las distintas regiones, y ámbitos de decisión pública, se consideren los puntos descritos en párrafos anteriores para la elaboración de proyectos y legislación dirigidos a este sector.

Creemos que con el marco adecuado de diálogo entre los distintos sectores que componen la sociedad argentina, podremos llegar a la concreción de planes estratégicos de desarrollo, enriquecidos por la participación de todos los sectores y no sesgados, como a veces ocurre, por la visión parcializada de quien diseña las distintas formas de intervención; sin analizar el conjunto de políticas a aplicar ni tampoco la realidad y posibilidades de la población meta.

Este tipo de políticas no focalizadas, sino más bien integradoras y generales, permiten la inclusión social de los sectores menos favorecidos, ya no sólo por su capacidad sino también por sus oportunidades.

No desconocemos que lo propuesto no es una tarea sencilla, pero nos basamos en dos simples premisas: la primera es que la gestión de gobierno actual tiene la vocación de igualar el acceso a las oportunidades y la segunda es que las condiciones y perspectivas de la macroeconomía habilitan a suponer un futuro de reducción del excedente estructural de fuerza de trabajo heredado del pasado. En este marco, tal vez un nuevo desafío sea convertir a los destinatarios de estos programas ya no como sujetos pasivos de políticas, sino más bien como sujetos activos de las mismas.

No nos apartamos de la idea de que estas unidades económicas informales, a través de capacitaciones adecuadas, servicios financieros acordes a sus necesidades y un mercado creciente, con el marco legislativo correspondiente, pueden dar un salto cualitativo y cuantitativo que les permita pasar en un plazo de dos a tres años, a pequeñas empresas formales, pudiendo brindar, entre otras cosas, a sus empleados y a ellos mismos, las coberturas sociales que necesitan y les corresponden.

## **Bibliografía**

- Sector informal urbano: hacia un nuevo enfoque. Revista “Socialismo y Participación” N° 18, Lima, Perú. D Carbonetto E Kritz Revista MACROCONSUL N° 6 Edit CESS Bs As 1996.
- La Microempresa: definición características y necesidades. M Assandri M Cuomo. Fundación Friedrich Ebert 1995
- Las reglas del método sociológico. E Durkheim Schapire Bs. As. 1968
- Sociología y filosofía social. K Marx Península Barcelona 1968
- La problemática de las pequeñas y medianas empresas industriales: algunos aspectos metodológicos aplicados al caso argentino. Documento de trabajo N° 18 Programa CFI CEPAL Bs As 1989
- Análisis de la problemática de la legislación de la microempresa. Caro Acevedo Instituto SER de investigación Bogota 1986
- La importancia de la producción local y la pequeña empresa para el desarrollo de América Latina. F Alburquerque Revista CEPAL N° 63 1996
- La evolución de las ideas y las políticas para el desarrollo. G Rosenthal Revista CEPAL N° 60 1996.
- La microempresa: una solución alternativa al problema de la pobreza y el desempleo. L Zorroaquin de Marco Revista MACROCONSUL N° 8 Edit CESS Bs As 1996
- Desarrollo Humano y Economía D Carbonetto V Morón Revista MACROCONSUL N° 30 Edit CESS Bs As 1998.
- Pobreza y conflictos laborales y sociales en Argentina. J Godio Revista MACROCONSUL N° 118 Edit CESS Bs As 2005
- MICROEMPRESA Desafío del 2000 Una Visión desde la Universidad Edit FONCAP Bs As 2000
- El microcrédito: una herramienta para la inclusión social. Contribuciones de la Mesa Federal de Entidades de Promoción del Desarrollo de la Economía Social. Edit CESS 2005.
- Sector informal: La autogestión de los microcréditos El modelo de gestión aplicado por Caritas. S Carbonetto M Solis Edit Caritas Bs As 2005
- Evaluación del fondo MissionsProkur SJ: créditos al sector del autoempleo moderno. D Carbonetto S Carbonetto. Edit SEDECA Bs As 1996.
- Heterogeneidad Tecnológica y Desarrollo Económico: El Sector Informal. Daniel Carbonetto, Mercedes Inés Carazo. ED Instituto Nacional de Planificación , Fundación Friedrich Ebert. Diciembre de 1986.